

"La incidencia de las mujeres en la economía mexicana"

Patricio Rivera Durán & Pablo Gustavo Ureña Gutiérrez¹

Dados los acontecimientos del 8 y 9 de marzo, el presente escrito se realiza para plasmar la extrema importancia que las mujeres juegan como miembros de nuestro país y sociedad en general, desde un punto de vista analítico referenciado al mercado laboral mexicano. De igual forma, se busca realizar un análisis formal del impacto económico que esto provocaría bajo ciertos supuestos que serán especificados más adelante. El análisis se centrará principalmente en las siguientes vertientes: costos del hipotético de la ausencia femenina, mercado laboral mexicano y participación formal e informal de las mujeres y, por último, la brecha salarial, sus costos e implicaciones. Se pretende resaltar la importancia de la participación de la mujer para la economía del país y fortalecer la idea de que es un sector que sin duda, no se le puede minimizar por ningún motivo.

De acuerdo con Sergio Kurczyn y Guillermina Rodríguez, economistas para Citibanamex, se estima que las pérdidas económicas podrían oscilar desde los 34 mil hasta los 43.5 mil millones de pesos por un día en ausencia de las mujeres en México². Dicha cifra representa 50.7% del valor agregado total de la economía en un día. Además, los subsectores más afectados serían los servicios de educación, salud y sobre todo asistencia ya que aproximadamente 65% de la población activa total correspondiente, son mujeres. Por otro lado, éstas representan 51.4% de la población³ y aproximadamente 40% del empleo formal en México. Los sectores económicos con mayor representación femenina son los del sector terciario, en concreto, restaurantes y servicios de alojamiento, donde 59% de los trabajadores son mujeres, y los servicios sociales, donde 65% del personal ocupado es femenino. Asimismo, mientras que 77% de los hombres en edad de trabajar participan en el mercado laboral, sólo 45% de las mujeres lo hacen⁴.

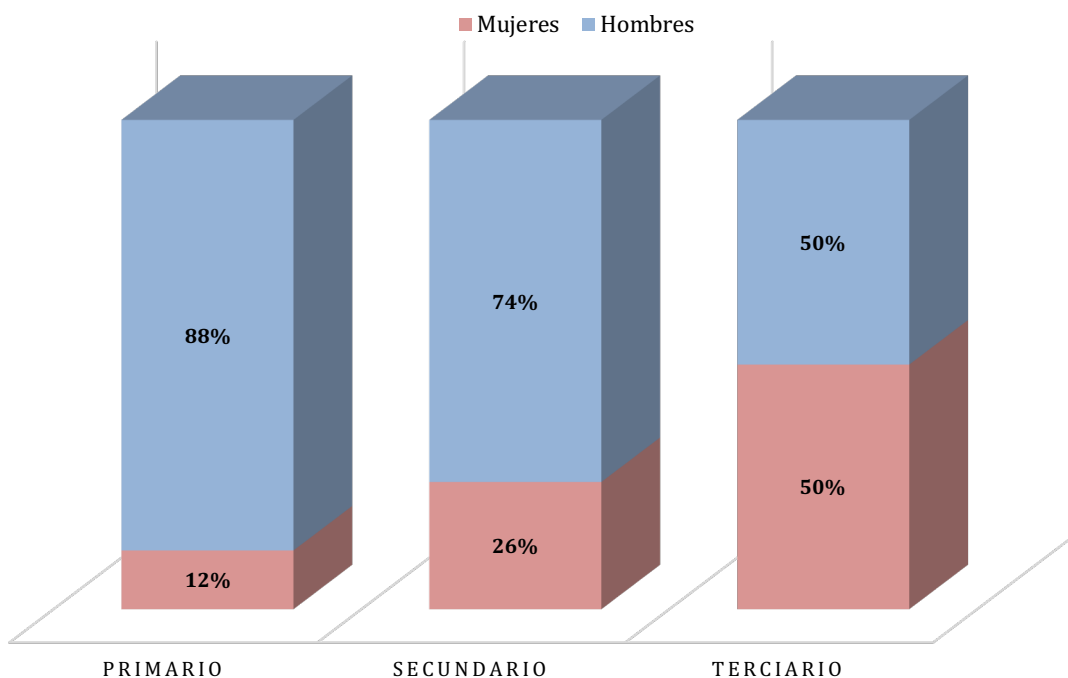
¹Estudiantes de 4º semestre de la licenciatura en Economía de la Universidad Panamericana.

² Expertos prevén pérdida de 43.5 mil mdp por ausencia de mujeres en México este 9M, El Financiero, 2020.

³ Encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

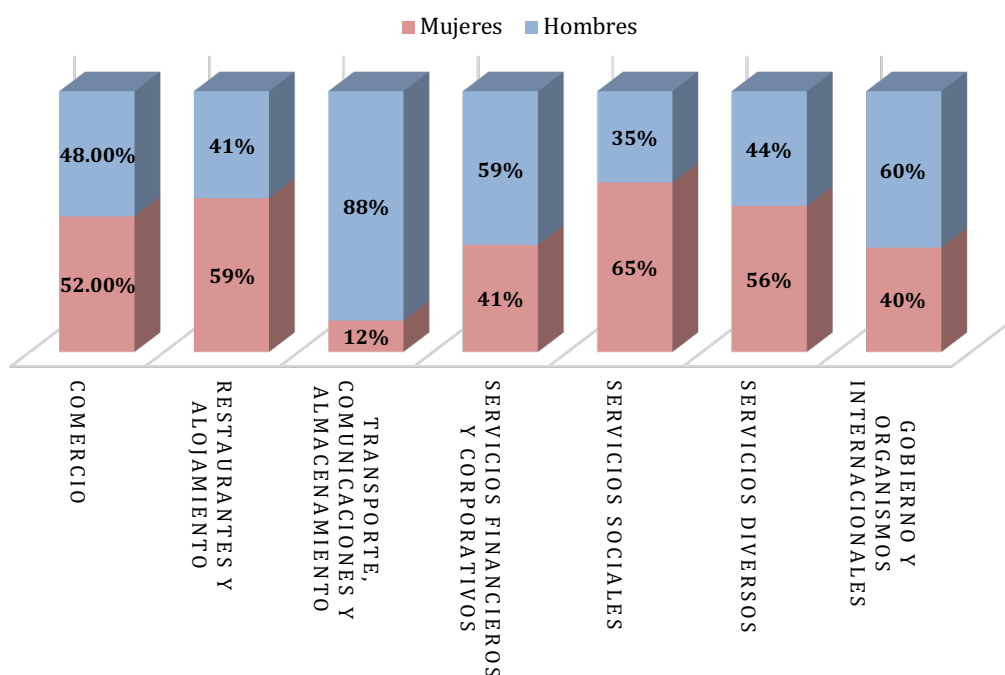
⁴ Las mujeres en el Mercado Laboral Mexicano. México ¿cómo vamos?, 2020.

PARTICIPACIÓN DEL MERCADO LABORAL MEXICANO



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

PARTICIPACION DEL MERCADO LABORAL EN EL SECTOR TERCIARIO



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Además, el INEGI registra ciertas actividades de la economía que no se contabilizan dada su naturaleza como equivalente a su valor en el PIB, estas cuentas son llamadas Satélite⁵. “El trabajo no remunerado de los hogares” es una de ellas y contabiliza todas las actividades del hogar y del cuidado que las personas realizan sin percibir una retribución financiera. El valor total de esta cuenta es de 5.1 billones de pesos, lo que representó el 23.5% del PIB del país en el 2018. Por otra parte, con base en datos de la OCDE⁶, la participación laboral de mujeres fue de 47% en México durante 2018. Sin embargo, en los países miembros de ésta, la tasa promedio de participación de las mujeres fue de 65%. México es de los últimos lugares en Latinoamérica y el Caribe en cuanto a participación laboral femenina con un 58.5% en 2019. Una cifra que contrasta con el promedio de la región del 66%. Una acción efectiva para combatir el rezago de la participación femenina respecto a la masculina en el mercado laboral podría ser, en una primer instancia, ampliar la cobertura pública de educación preescolar y guarderías y posteriormente, extender la duración del permiso por paternidad y la incapacidad por maternidad.

En cuanto a la brecha salarial, actualmente, con base en cifras del INEGI, 27% de las mujeres ocupadas en el mercado laboral de México percibe ingresos de hasta un salario mínimo, una proporción que contrasta con la observada en los hombres para ese rango de ingresos, de 15.3%. Además, el 17% de las mujeres perciben menos salario que un hombre que tiene el mismo nivel educativo. Con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)⁷, 60% de la población de 15 años o más sin educación, son mujeres. Mientras que en el otro extremo; es decir, las personas con estudios de licenciatura o posgrado, la distribución se muestra más nivelada entre hombres y mujeres. Las proporciones son 50.8% y 49.2%, respectivamente. Por otro lado, a nivel corporativo en México, la representación de las mujeres va disminuyendo conforme el nivel jerárquico asciende. Así, mientras que en el nivel de entrada 37% de los trabajadores son mujeres, al observar la distribución de los trabajadores en el nivel de Comité Ejecutivo, la proporción de mujeres cae a 8% según cifras de la publicación “Women Matter” de McKinsey México⁸.

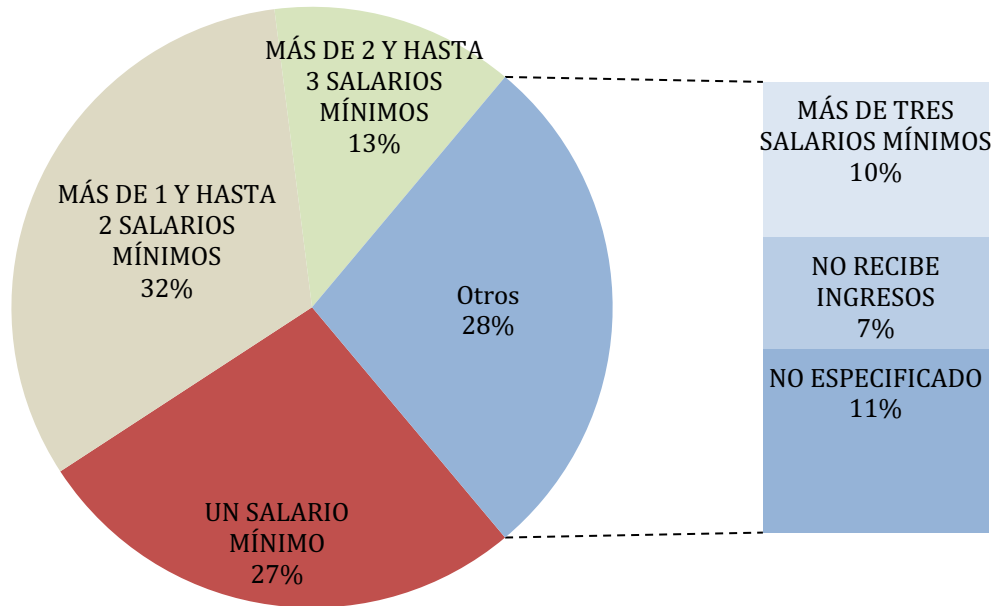
⁵ Sistema de cuentas nacionales de México, INEGI, 2018.

⁶ Estudios económicos de la OCDE: México, 2018.

⁷ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, INEGI, 2018.

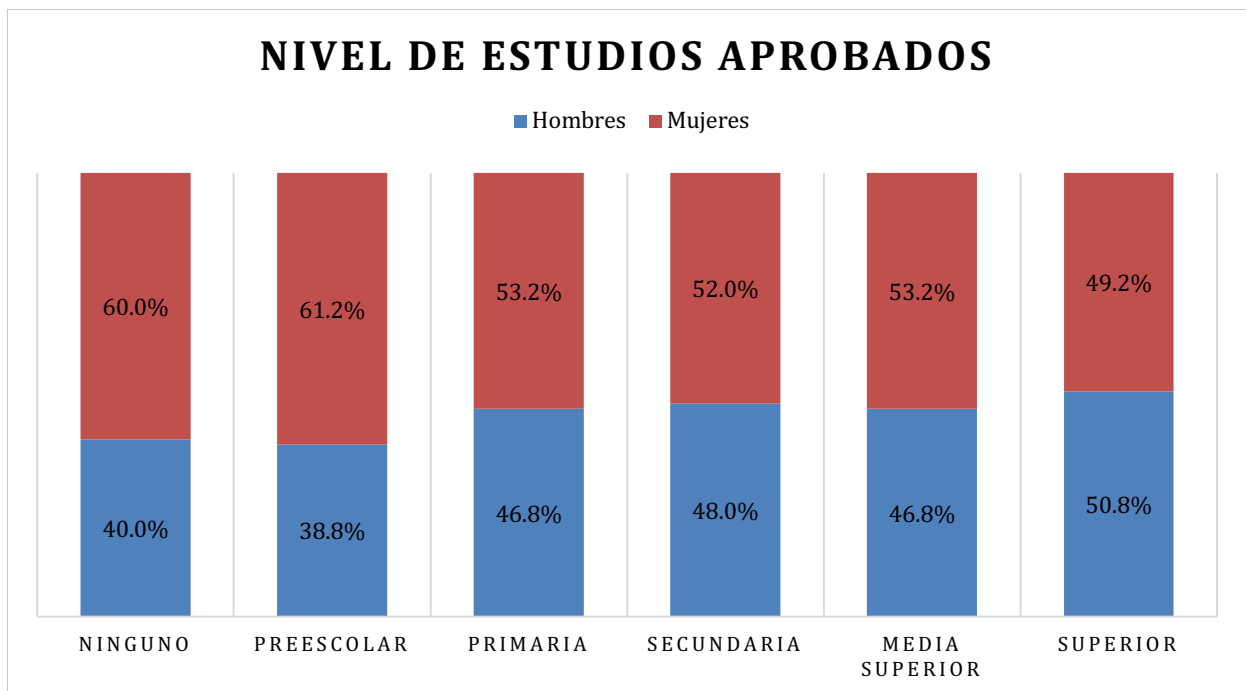
⁸ Women Matter, McKinsey México, 2020.

RETRIBUCIÓN A MUJERES OCUPADAS EN EL MERCADO LABORAL



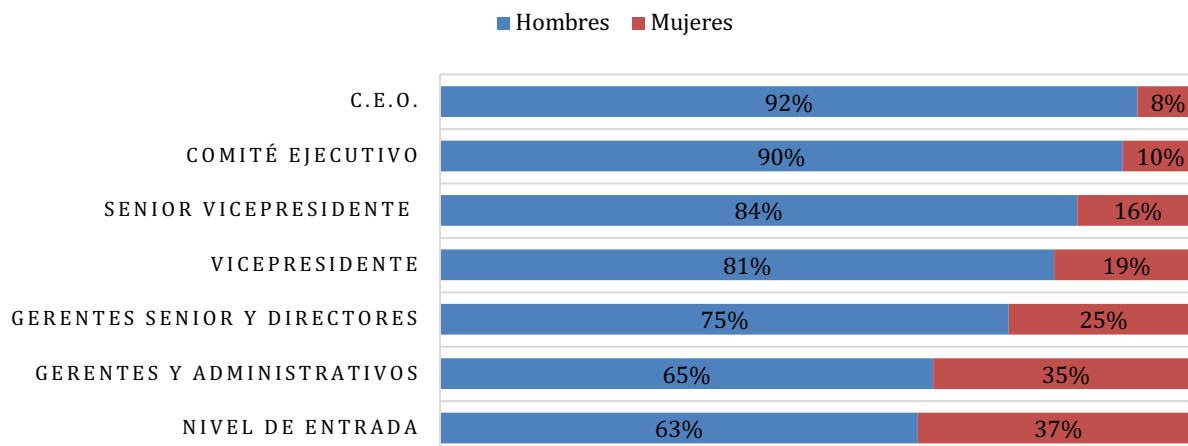
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

NIVEL DE ESTUDIOS APROBADOS



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

PARTICIPACIÓN A NIVEL CORPORATIVO EN MÉXICO



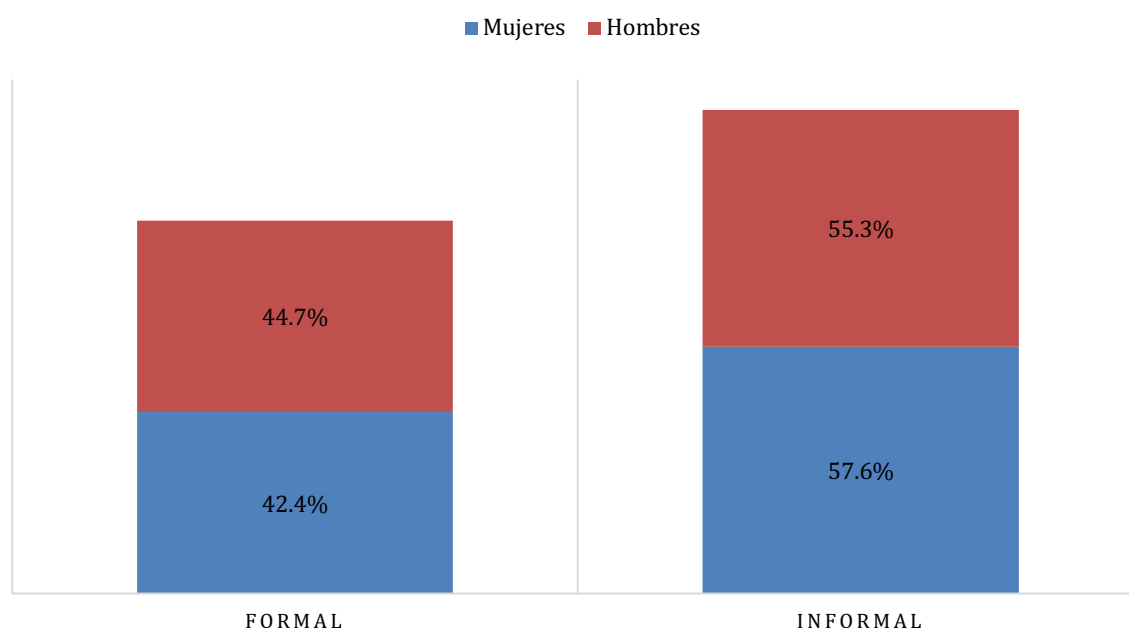
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

En cuanto la informalidad laboral, nuestro país, al cierre de 2019, menos de la mitad de los trabajadores mexicanos tenía un empleo formal que les proporcione acceso a derechos y sobre todo a prestaciones laborales con un vínculo laboral reconocido por su empleador. Según cifras del INEGI⁹, 56.2% de la población ocupada trabaja en la informalidad laboral. Sin embargo, la proporción es más alta en las mujeres. En el 4º trimestre de 2019 la tasa de informalidad laboral en mujeres fue 57.6%, mientras que para los hombres la tasa fue de 55.3%. De esta forma, la cantidad de mujeres que trabaja sin tener acceso a la seguridad social y sin un vínculo laboral reconocido al día de hoy es de aproximadamente 12.7 millones. La elevada informalidad está estrechamente relacionada con la pobreza y las desigualdades de género por lo que nuestro país tiene que fortalecer el conocimiento sobre los subsidios a los trabajadores formales y centrar la aplicación de la ley en empresas formales grandes que emplean a trabajadores informales. Del mismo modo, es necesario generar las condiciones institucionales que promuevan la inversión y, por otra parte, eliminar o reducir las contribuciones patronales al IMSS y los costos de despido ya que éstos, tienen un efecto negativo sobre el crecimiento de la participación laboral formal porque actúan, de cierto modo, como un impuesto a la creación de empleos formales. Se requiere, además, una reforma al sistema de pensiones con una pensión universal mínima, un aumento en las

⁹ Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer, INEGI, 2020.

aportaciones a las cuentas individuales de retiro (traspasando a éstas las que actualmente se van al Infonavit) y la promoción, con estímulos fiscales, del ahorro voluntario para el retiro¹⁰.

POBLACION OCUPADA



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Si se consideran las propuestas anteriores para solucionar las diversas problemáticas derivadas de la situación de México, el estímulo a la creación de empleos formales actuaría de forma conjunta con la dinámica demográfica actual¹¹ del país y tendría un efecto positivo para el crecimiento económico. Estas acciones harían crecer a tasas altas y sostenidas nuestra producción, consecuencia de un nivel general de formalidad mayor, y, por tanto, las desigualdades salariales y la pobreza del país se reducirían drásticamente. Esto también, llevándolo al día de hoy, supondría un mayor margen de maniobrabilidad para el gobierno, ya que podría permitirle hacer una recaudación mayor y más efectiva de ingresos tributarios y no tributarios donde en un supuesto de finanzas públicas fuertes, se podría instrumentar una política fiscal contracíclica efectiva para ayudar a crecer a la economía nacional al margen de una economía global aversa, derivado de la guerra en los precios del petróleo por una

¹⁰ Herencia negativa. Asuntos capitales, 2020.

¹¹ Se habla de un “bono demográfico” debido a la estructura de la población económicamente activa que posee hoy en día nuestro país. Véase *Viejos pobres I y II* de Asuntos capitales, 2020, para más información al respecto.

parte y un estancamiento en las industrias provocado por la paralización en las cadenas manufactureras dependientes de los insumos de China y otros países infectados por el COVID-19; es decir, la paralización en el comercio internacional en general por otra, y por último, una reducción drástica en el turismo internacional; por ejemplo.

Para concluir, hasta no reconocer que existe un problema actual en contra de la mujer, las soluciones de todo tipo serán cada vez más difíciles de encontrar. En los últimos años, se han observado algunos avances en materia laboral para las mujeres. Su participación en la economía ha incrementado y la diferencia entre los salarios otorgados a hombres y mujeres en el sector formal es menor a la observada hace 20 años¹². Sin embargo, hay retos que se deben enfrentar para alcanzar una mayor igualdad en todos los sentidos. Algunas de las medidas que se han mencionado en este escrito son propuestas específicas teniendo como base el compendio de cifras oficiales y a la estadística y economía como herramienta para tratar de indagar cómo se podría construir un mejor camino de igualdad para todos con base en políticas públicas y económicas más efectivas y relevantes a partir de las situaciones concretas de cada caso de análisis en particular.

¹² Las mujeres en el Mercado Laboral Mexicano. México ¿cómo vamos?, 2020.